Moción de Saludo

191° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CONDOROMA, ESPINAR, CUSCO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el distrito de **Condoroma** es uno de los **ocho** distritos que conforman la provincia de **Espinar**, departamento de **Cusco**. Fue creado mediante Ley del **29 de agosto de 1834**, en el gobierno de Luis José de Orbegoso y Moncada. Limita al norte con los distritos de Pallpata y Ocoruro, mientras que sus fronteras al este y oeste conectan, respectivamente, con el departamento de Puno y el de Arequipa. Esta posición geográfica le otorga un paisaje diverso y una rica herencia cultural.

Que, históricamente, Condoroma ha sido testigo del paso del tiempo, con sus tradiciones y costumbres arraigadas en la cosmovisión andina. Su nombre podría estar relacionado con la presencia del **cóndor**, un ave sagrada y emblemática de los Andes, que a menudo se asocia con la fuerza y la espiritualidad.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades y población en general de la honorable Municipalidad Distrital de **Condoroma**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **Condoroma**, provincia de **Espinar** en el departamento de **Cusco**; por conmemorarse el próximo **29** de agosto del presente año, el **191°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **PROF. BLADIMIR PEÑA MAMANI,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **Condoroma** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2025 13:08:46-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe